Tristes cifras: 154 femicidios se registraron entre los años 2020 y 2022 en Chile

Este jueves, la Fiscalía Nacional presentó el primer "Informe Estadístico de Homicidios con Perspectiva de Género: Femicidios y Parricidios 2022", elaborado por la Unidad Especializada de Género en conjunto con la División de Estudios del organismo persecutor.

Según los datos presentados, entre los años 2020 y 2022 se registraron 154 femicidios en total, siendo el año 2021 con la mayor cantidad de casos (55).

Cabe recordar que la actual tipificación del delito de femicidio corresponde a la de los artículos 390 bis y ter del Código Penal, incorporados el año 2020 mediante la publicación de la Ley N°21.212 (ley Gabriela).

Para la directora de la Unidad de Género, Ivonne Sepúlveda, este informe "ratifica el trabajo que viene realizando la Fiscalía en torno a tomar e investigar los casos con perspectiva de género. **Es un tema que no podemos perder de vista en su conjunto como país, para eso creamos la Unidad de Género y estamos reforzando todos los estamentos para que esta línea sea reconocida por todos".**

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Ivonne-Sepulveda-Cuna-2.mp3

Por su parte la gerenta de la División de Estudios, Ana María Morales, resaltó que "este primer informe es un valioso trabajo que la Fiscalía pone a disposición para exponer en cifras el problema del femicidio en Chile y otras

características del delito. Esperamos que este insumo sirva para focalizar políticas públicas y reforzar un camino ya trazado entre distintas instituciones". Sin embargo, tambien enfatizó que aún la realidad nacional nos debe preocupar

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Ana-Maria-Morales-Cuna-1.mp3

Desde la Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, manifestaron que ellas difieren de la tipificación de delito femicida legal, dado que ellas integran en su enfoque feminista un sentido más amplio de la palabra, explica Priscila González, miembro de la red.

En su informe propio, presentado en mayo de este año se consignaron 14 femicidios que el Sernameg no habría catalogado como tal.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Priscila-Gonzalez-Cuna-1.mp3

Dicho informe señala también, "el caso de Carmen Chávez Sevillano (35), asesinada en Molina por Olman Alcine (30), el Ministerio Público formalizó por robo con homicidio, pese a que el femicida admitió que mantenía una relación ocasional con Carmen. Ello expresa una comprensión limitada del femicidio por parte de quienes investigan y aplican la ley".

Puedes revisar el informe de La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, aquí.

Datos de Fiscalía

Por regiones, las Fiscalías Regionales Centro Norte (21), Valparaíso (19) y Sur (15) son aquellas que concentran la mayor cantidad de casos durante los 3 años. Considerando sólo el año 2022, es la Fiscalía Regional de Los Lagos es la que presenta la mayor cantidad de femicidios con 8; seguido de la Fiscalía Regional de Valparaíso (7) y la Metropolitana Sur

(6).

Algunas caracterizaciones del delito, el promedio de edad de las víctimas de femicidio es de 39 años, siendo 17 años la edad más baja al momento del delito, mientras que la mayor tenía 76 años.

Si bien se presentan diversas nacionalidades en las víctimas de femicidio durante el 2022, la gran mayoría de ellas eran chilenas (83%). En el caso de las víctimas extranjeras, el mayor número corresponde a mujeres de nacionalidad venezolana (6%) y colombiana (4%).

En cuanto a imputados, la proporción de chilenos es mayoritaria, con cifras entre el 79% (2022) y 84% (2021). Sin embargo, el año 2022 se observa un alza de 2 puntos porcentuales en el grupo de imputados extranjeros respecto del año anterior (15% vs 17%).

En relación al vínculo entre la víctima con los imputados, el año 2022 se observa que el más frecuente es el de conviviente (52%), seguido por aquellos sin vínculo (17%).

A continuación puedes revisar el informe completo:

PPT-Informe Femicidios 2020-2022